**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 27 DE MAYO DE 2019.**

 En Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día lunes 27 veintisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de mayo de 2019 dos mil diecinueve, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro y presidida por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actúo como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Lista de Asistencia:

 Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **Juan José Frangie Saade**, la Regidora **Mónica Paola Magaña Mendoza,** el CVíctor Fabián palos González en representación del Regidor **José Hiram Torres Salcedo,** el Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, el Licenciado Misael Alejandro Simón de la Madrid en representación el Regidor **Abel Octavio Salgado Peña,** el LicenciadoOscar Salazar Navarro en representación de la L.C.P. **Adriana Romo López** de la Tesorería Municipal, el LicenciadoJuan Carlos Razo Martínez en representación del Mtro. **David Rodríguez Pérez**  Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, Consuelo Rangel Lavenant en representación del Doctor **Salvador García Uvence,** Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, el LicenciadoMiguel Escalante Vázquez en representación de la Mtra. **Diana Berenice Vargas Salomón** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, la Mtra. Emma Eugenia Solórzano Carrillo en representación del Mtro. **Juan Carlos Flores Miramontes** Secretario de Educación del Estado de Jalisco y la Maestra **Sandra Graciela Vizcaíno Meza** Coordinadora General de Construcción de Comunidad y Ausencia del Mtro. **Fernando Ortega Ramos** Director General del CODE Jalisco.

 Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD’S, quien tiene derecho a voz únicamente.

 Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día lunes 27 veintisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

 Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día.

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“Orden del Día:

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 27 de mayo de 2019.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 29 de abril de 2019.
4. Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de abril del año 2019 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los Trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco que ganen hasta $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la adecuación a la Plantilla Laboral.
7. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la creación de las áreas administrativas dependientes de la Dirección General Responsables del Archivo del Organismo y de Transparencia y Protección de Datos Personales.
8. Asuntos Varios.
9. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **« Aprobado por Unanimidad de Votos ».**

Concluida La Votación, El **Presidente de la Junta de Gobierno** Comunicó:

«Aprobado por Unanimidad de Votos ».

Asuntos y Acuerdos:

1. Declaratoria de Quórum y Declaratoria de la Legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de Fecha 27 de Mayo de 2019.

 A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Orden Del Día.

 A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobado por Unanimidad de Votos ».

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Acta De La Sesión Ordinaria De La Junta De Gobierno Del 29 De Abril De 2019.

A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 29 de abril de 2019.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 29 de abril de 2019, en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica».

El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Unanimidad De Votos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 29 de abril de 2019, solicita en votación económica».

El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Unanimidad De Votos ».

1. Presentación de Estados Financieros Correspondientes al Mes de Abril del Año 2019 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de abril del año 2019 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación de la Propuesta del Incremento Salarial para los Trabajadores del Organismo que Ganen Hasta $20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).

 A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del incremento salarial a los Trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco que ganen hasta $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Quisiera nada más saber cuánto son los trabajadores que están en este rango, menores de vente mil pesos, me podrían informar, o de un incremento considerable en el tema de los rubros, va ayuda de despensa de doscientos a dos mil quinientos pesos, días económicos de uno a ocho días, bonos navideño va de cien a trescientos cincuenta, incentivo del día de la madre de cincuenta a cuatrocientos cincuenta pesos, incentivo del día del padre de cincuenta a cuatrocientos pesos, apoyo de educación al kínder de treinta a doscientos cincuenta pesos, apoyo para la educación primaria de sesenta y cinco a cuatrocientos cincuenta, apoyo para la educación secundaria de cincuenta a seiscientos pesos y permiso de puntualidad de cinco días adicionales sujeto a curso de crianza de cinco días a diez días, el impacto de acuerdo al incremento son de siete millones doscientos noventa y tres mil quinientos noventa y dos pesos, nada más quisiera saber de la plantilla general del personal que tenemos en COMUDE cuántas personas son las que ganan menos de veinte mil pesos ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Son trescientos seis Regidor, quisiera comentar que tuvimos un error porque el impacto de acuerdo al incremento no es de siete millones tuvimos el error que se tomó del cien por ciento del personal, esto baja a cuatro millones quinientos siete mil, y de doscientos a dos mil quinientos son doscientos pesos lo que se incrementó, el incremento está en base al tres por ciento que nos permite la Ley, está ya autorizado en el presupuesto que se había presentado, no hay que hacer modificaciones en el presupuesto, los seiscientos que se proponen son como se autorizó en el Ayuntamiento ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « Les explicó un poco la tabla, la tabla dice sueldo le pusimos más seiscientos porque dependiendo de su sueldo es más seiscientos independientemente del sueldo asignado hasta veinte mil pesos, el resto es doscientos queda en dos mil quinientos, un día más queda en ocho días, etcétera, esa es la aclaración, no era todo el monto, a la hora de hacer la corrida se hizo por el cien por ciento pero ya se hizo la corrección ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « La plantilla total del personal de cuánto es ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Son cuatrocientos veinte al día de hoy ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Estoy de acuerdo y creo que el poder fortalecer al personal que tiene este Organismo Descentralizado, nada más también no quiero dejar pasar lo que muchos servidores públicos que tienen un servicio de muchos años prestando servicios tanto a las OPD’s como al Ayuntamiento llega un momento en que se estancan, que desgraciadamente ellos tienen años sin incremento y que por ganar veinte mil uno ellos ya no tiene esta posibilidad de tener este incremento de sueldo, esto les ha llevado a un rezago de más de diez años, que se quedan estancados, si efectivamente se ha incrementado pero la responsabilidad que tienen estas personas que ganan veinte mil y un poquito más se queda estancada, solamente hago esa connotación porque hay muchos servidores públicos que nos lo han demandado nos lo han pedido que entendemos que debe haber una austeridad que debe haber un criterio de una mejor administración de los recursos, bueno la ley marca el incremento del tres por ciento se estarán favoreciendo trescientos seis de los cuatrocientos vente servidores que prestan servicio en la OPD creo que esos tienen estancados durante muchos años y son los que también tienen una gran responsabilidad, que no se les toma en cuenta la experiencia su profesionalismo, el nivel de confianza que se les tiene, que desgraciadamente pasan los años y a ellos no se les considera, solamente quise tomar voz en ello y ser un poco solidario con los compañeros que tienen más de diez años sin recibir incremento salarial ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Tiene razón Regidor, a mucha de las personas que veinte más como dice aquí tal cual se ha manifestado el derecho, en esta ocasión nos

apegamos a lo que el Ayuntamiento hizo para poder trabajar de la mano con el Ayuntamiento es un tema muy importante para tomarlo en cuenta en un futuro o en años prospero de las personas que ganen veinte o más, llevan muchos años que no se les ha incrementado por lo mismo, hasta el mismo sindicato lo manifestó y que bueno que lo toca el Regidor ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Desgraciadamente la situación económica, mientras no se busquen alternativas de financiamiento vía como adopción de unidades, vía patrocinios que podrían darle la vuelta a la situación financiera de COMUDE estará muy difícil, el subsidio del Ayuntamiento llega a un tope donde no se puede dar más y no por mezclarlo pero una OPD salud trae como cuatrocientos o quinientos millones de subsidio, la verdad se convierten en una carga y ahora que el Gobierno Federal nos reduce el ramo veintitrés nos complica un más, creo que debemos pensar a la larga y hay una vialidad que hay cincuenta unidades deportivas que quieren tiendas como Oxxo o Seven eleven sin meter cerveza, que ellos mismos hacen los locales, se checo con territorial, pueden hacerse nada más están recibiendo un ingreso de cuatro millones, desgraciadamente se toma la parte de que estas privatizando la unidad deportiva, es que no es así es que estas aprovechándole y sacando jugo, no te va alcanzar el dinero nunca, me queda claro, pero también hay que mentalizarnos que si queremos dar ese tipo de pasos, lo veo congruente, luego la rebasan tendremos que buscar mecanismos económicos, vamos a platicar de un tema respecto al personal de base, pero tiene hoy ochenta recaudadores que hoy no hacen ninguna función, si les dices que levante un papel te dice que no, entonces vemos lo de las OPD’s como algo productivo que de perdida no sea un subsidio tan grande o nos vamos a encontrar con la vía que se encontró el estado, las OPD’s son para jalar recursos de otros lados, si ves la recaudación no reciben un peso es puro subsidio, entonces si hay manera de hacerlo, pero queremos dar el paso y el Ayuntamiento también quiera dar ese paso, no está fácil porque tienes esa carga cuando abrimos la parte de liquidar a las personas voluntariamente fueron muy poquitas entonces encontramos ese hueco, ojalá se les pudiera pagar más, si estoy de acuerdo a que se les pague más pero la situación económica está muy precaria ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Estuvimos el fin de semana en la calle industria textil vinieron varios equipos del país, afuera hay un Oxxo afuera de la unidad iban y compraban cerveza y si las ingresaban a la Unidad y el comercio lo hacen fuera de la unidad deportiva, inclusive esta unidad tienes arrendado una cuchilla al final de la unidad deportiva donde venden tacos y genera una participación a la unidad deportiva que está bien cuidada, en el sentido que comenta el Licenciado Frangie, tendremos que buscar mecanismos para que la carga sea menor para el Ayuntamiento y que estas cargas deportivas sean enfocadas al deporte, enfocada a mantener las unidades en buen estado, por eso quise hacer mención porque la carga o la responsabilidad que tiene el personal no solo de base sino de los que llegan la responsabilidad se va quedando deteriorada los que menos tiene son los que van llegando a los veinte mil pesos y el nivel de responsabilidad no es la misma, por eso quise hace el comentario al respecto ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Otra cosa que nos pego las finanzas, al inicio de la administración se dejó de cobrar el ingreso a las unidades, ese ingreso que era por decisión de esta Junta de Gobierno se dice no cobrar en ningún espacio deportivo el ingreso, eso tiene un costo altísimo, creo que valdría la pena echarnos un clavado, la próxima Junta les podría mostrar lo que podría recibir el COMUDE, quienes tienen el mejor lugar que en un momento se puede valorar y que en un momento habría que pensarlo ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** «Someto a su consideración la aprobación del incremento salarial a los Trabajadores del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco que ganen hasta $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), solicita en votación económica».

 El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Unanimidad De Votos ».

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación de la Adecuación a la Plantilla Laboral.

A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la adecuación a la Plantilla Laboral.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se propone cambiar de denominación el área de Vía Recreactiva a la propuesta de adscripción al departamento de conservación de espacios públicos deportivos, con esto lo que queremos hace es precisamente lo que comenta el Presidente que en su momento al personal que estuvo en recaudación se les pasó de una manera directa a COMUDE o no se cambió la adscripción y hoy en día no tenemos ninguna actividad de recaudación de dinero, por consecuencia no están haciendo al cien por ciento su trabajo, por eso se busca el cambio de adscripción ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Principalmente al área de mantenimiento de las unidades, reforzar esa gente, en limpieza y mantenimiento ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Nada más aquí no se si hayan contemplado esto Auxiliar de logística de Vía Recreactiva que son veintiún plazas que ganaban cinco mil cincuenta siete pesos la propuesta de sueldo queda igual pero como Auxiliares de conservación de espacios públicos deportivos, en jefes de ruta de Vía Recreactiva que son diez, tenían un sueldo de dos mil quinientos diez punto setenta y dos y los pasan a ganar dos mil trescientos pesos que eso es

contradictorio a la Ley el reducirles el sueldo, están bajándoles doscientos diez punto setenta y dos pesos, en los Guías de la Vía Recreactiva son cincuenta y tres plazas, de dos mil ciento ochenta y siete punto ochenta y cuatro viene un incremento a dos mil trescientos pesos en concreto a los Jefes de ruta les estarían afectando sus salarios y sería contradictorio a la misma Ley ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « En primero serían diferentes personas, las plazas se promediaron, es decir las necesidades de COMUDE requieren que el auxiliar de logística se convierta en auxiliar de conservación de espacios públicos que le da un monto de cinco mil cincuenta y siete lo mismo que se había trabajado con los auxiliares de logística y las dos plazas que siguen se promedian y se cambian estas plazas a tres mil doscientos, pero si estamos partiendo a que sean personas nuevas, no estamos bajando el sueldo a nadie ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « ¿Cómo que personas nuevas? »

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se sustituyen por gente nueva ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « Se están cambiando la denominación y las funciones para poder cubrir las necesidades que ahora requiere el COMUDE, que tiene que ver con limpieza y mantenimiento en las unidades deportivas ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Pediría que nos dieran una ficha aclaratoria, lo que veo es que hay un cambio de nombramiento, no está claro, si fuera Jefe de Ruta de Vía Recreactiva estaríamos bajando el sueldo »

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « Da la impresión de que se bajó, pero el personal sería nuevo ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Esa gente ya no está, se liquido ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « A esa gente se le liquidó con los derechos laborales garantizados, se les pagó proporcionales a los años trabajado y lo correspondiente a la Ley, lo que se busca es esto, me comenta que unos trabajaban unas horas y otros trabajaban otras horas y ganaban lo mismo, promediamos las horas de trabajo al sueldo una con el rango de auxiliar y el otro con menor carga horaria ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « De cincuenta quedan pendientes por firma quince personas y obviamente no los vamos a citar, como sabes la intromisión de un Sindicato que no tiene nada que ver en COMUDE no vamos a permitir que de ninguna manera este en otras áreas, ese sindicato le compete a otra OPD y por crear una Federación va a querer mover todo dentro de los Sindicatos, al final de cuentas que se acote a su chamba y ella no tiene ni mayoría ni voto ni toma de nota, no tiene en que ingerir, porque quería ingerir en las dependencias del Ayuntamiento y a base de presión pues menos, que quede claro que no se le va ceder nada ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la aprobación de la adecuación a la Plantilla Laboral, solicita en votación económica ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Unanimidad De Votos ».

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación de la Creación de las Áreas Administrativas Dependientes de la Dirección General Responsables del Archivo del Organismo y de Transparencia y Protección de Datos Personales.

 A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la Creación de las Áreas Administrativas Dependientes de la Dirección General Responsables del Archivo del Organismo y de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En cumplimiento a la Ley General de Archivo, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, se propone la creación de transparencia y protección de datos personales, ambas dependientes de la Dirección General, ahora las nuevas leyes nos marcan estos puestos y nos da la facultad de poderlos contratar si no estuvieran dentro del personal que actualmente tenemos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** le concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, **quien manifestó:** « Si me permiten, para el quince de junio de este año entra en vigor la Ley General de Archivos la cual nos pide generar toda una plataforma y toda una infraestructura que tiene que ver con el control documental de todo el organismo, a partir de que entra en vigor esta Ley toda la documentación deberá llevar un clasificador archivístico, una ruta, van a tener que llevar determinado tipos de candado que garanticen desde el ingreso hasta la resolución del tema, diez años de conservación y posterior la clasificación de la información, aquí cuál es la problemática, que toda la estructura que deba seguir el control documental debe pasar por esta área, debe ser un área concentradora, se canaliza a cada una de las áreas y se va bajando como árbol, para poder complementar con ello se tiene que hacer depuración archivística, las rutas, las claves, control documental, todo ese trabajo requiere una estructura administrativa y técnica para poderse materializar, de ahí la necesidad del área correspondiente dentro de la Dirección General para que baje a las demás áreas; en relación a la parte de transparencia, aunque ya se viene manejando la trasparencia, en las últimas actualizaciones de la Ley de transparencia nos pide que dicha área sea parte de la Dirección General, se tienen que hacer formatos y una serie de mecanismos que implica un trabajo demasiado técnico con el fin de darle protección en este caso al Organismo »

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Dentro del Organismo ya viene trabajando en esto, tengo entendido que la Ley entrará en vigor el próximo año, debido a que no se logró concretar en este año, sino hasta el siguiente año, mi primera pregunta es, con el personal que tenía, cumplían con estas funciones y dependían de otra área, serían las mismas personas o nuevo personal »

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Ambas queremos usar a gente que está en otras áreas para que tengan oportunidad de incremento para que tengan mejores beneficios y otras nuevas que cumplan con lo requerido que necesitamos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Lo que señala el Regidor es interesante esta Ley entra en vigor hasta el próximo año ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Entró en vigor pero como no estuvieron con todas las normas aplicables, dieron una prórroga para el próximo año y ya será obligatoria »

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** le concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, **quien manifestó:** « Si me permiten, para hacer la aclaración, lo que pasa es que la entrada en vigor de la Ley General de Archivos que es una Ley Nacional es a partir del quince de junio, a partir de ahí hay un año en donde se tienen que generar reglamentaciones secundarias los estados y las cuestiones municipales pero lo que es la base de lo que viene siendo las rutas, las guías archivísticas, todo el trabajo previo para poder llegar a implementarlo, lo que se propone es que en ese año de transición se vaya haciendo el trabajo para generar la estructura, para que no nos agarre con los dedos en la puerta, es hacia delante pero de todas maneras la información que se tiene en archivos se tiene que analizar, espulgar y darle todo un manejo lo mejor posible, habrá guías en formas similares al archivo general de la nación se tiene que hacer hasta manejo químico de hojas para evitar que se pierda información, a partir del quince de junio empieza a correr el año para que los Estados y sus Municipios adecuen la estructura, ya sea reglamentaria y operativa, si nos esperamos a que este la obligación cuando nos llegue la hora ya será muy apresurado, para implementar el mecanismo, sería bastante complicado ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Que bueno que el Regidor nos hace la aclaración del tiempo que tenemos, lo que podemos hacer, cuánta gente hoy necesitamos no el cien por ciento, eso se puede hacer en el inicio ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Creo que aquí hay que utilizar la parte de la productividad si hoy tenemos cuatro personas dentro del Organismo que conocen que puedan entrar sin suplir, lo menos que queremos es incrementar la nómina, valdría la pena hacer un diagnóstico, analizarlo e iniciar con ese proceso que menciona el Director Gustavo Santoscoy ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Estoy de acuerdo con el comentario».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Misael Alejandro Simón de la Madrid, quien manifestó:** « Por parte de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional coincidimos con el Regidor del Partido Acción Nacional tengo una duda sobre todo con el tema de la normativa si bien ya aplican la Ley General de Archivos y de Datos personales, cuando se tiene pensado el materializarlo en el reglamento interior de COMUDE otra el tema de estas dos áreas, en el Junta de Gobierno de COMUDE en del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho como obra en actas se propuso el Reglamento de Transparencia y se dijo que se harían mesas de trabajo íbamos a dar seguimiento y de octubre a hasta la fecha no nos han comunicado los trabajo y creo que es fundamental para que estas plazas sepan cuál es su función primordial en el Organismo »

El **Presidente de la Junta de Gobierno,** le concede el uso de la voz al **Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores** Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, **quien manifestó:** « Si me permiten respecto a la propuesta, se hizo una segunda revisión para mandarles el Proyecto de dicho Reglamento debido a que se han hecho adecuaciones en el Reglamento de COMUDE como en protección de datos, espero si así lo consideran activamos las mesas previo a la siguiente Junta, respecto a la operatividad como venía funcionando la unidad de transparencia, hay una persona que viene realizando las funciones de protección de datos, plataforma nacional de transparencia y clasificación de información, al día de hoy cada área maneja su archivo y hay un área donde está toda la información concentrada pero no hay una metodología como nos lo estará pidiendo las nuevas disposiciones legales, que es el trabajo que se debe ir previendo para no llegar a quema ropa de todo el trabajo que se tiene que hacer».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Creo que si hay que darle seguimiento a los aforos que se hacen en la Junta de Gobierno, estos tipos de actividades se venían revisando de una u otra forma, tal como lo marca la nueva Ley, pongo el caso de transparencia, por lo general cada dependencia tiene una unidad que reporta a la Dirección de transparencia, es una persona a lo máximo dos quienes se encarga de este tema, cuántas solicitudes recibe COMUDE en cuestión de información, en el tema de proceso de archivo, es un proceso de los nuevos sistemas que nos marca esta nueva reglamentación pero creo que va a ir llevando un proceso, si bien como nos dicen ahorita no tenemos unas finanzas abundantes para contratar personal, si creo en este momento a los acuerdos de esta Junta de gobierno nos había dado y hasta el momento no lo hemos concluido, creo que hay que analizar y revisar el personal con el que cumple las condiciones o las características que se requiere y si más adelante se necesita contratamos más personal, pero creo que COMUDE debe ver la priorización del personal, para poder ser más eficientes con el personal que ha venido desempeñando las funciones y adecuarlos a lo que nos marcan los lineamientos »

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « Propondría sería que retomemos ese compromiso de hacer las mesas de trabajo en conjunto con las fracciones, analizamos los procesos que debe llevar cada una de las figuras, valoramos el tema de las plazas y ya lo planteamos con un contexto mucho más enriqueciendo para todos y ver cuántas se requieren para que la carga sea justo y los procesos se lleven cabalmente, si están de acuerdo retomamos las mesas de trabajo y en la siguiente ponemos en la mesa el tema ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En este caso yo propondría de acuerdo con lo que comenta el Regidor y Sandra no votar este punto, retirarlo por el momento y dejarlo hasta que se estudie y se analice el tema ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se pone a consideración que en relación a la Creación de las Áreas Administrativas Dependientes de la Dirección General Responsables del Archivo del Organismo y de Transparencia y Protección de Datos Personales se propone se toque en otra sesión de esta Junta de Gobierno, solicita en votación económica ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Unanimidad De Votos Que el Tema se Trate una vez que se Realice el Estudio y Análisis de las Necesidades del Organismo ».

1. Asuntos Varios.

A efecto de desahogar el **Octavo** punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** «El día de mañana se tendrá una rueda de prensa a las diez de la mañana donde vamos a dar el anuncio oficial del proyecto que amablemente el Presidente encabezo que es el de adopta una unidad ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Básicamente es darlos a conocer a la opinión pública y a los medios de comunicación cuál fue el proceso y en que estatus vamos que el mismo Presidente agradezca a los adoptantes de estas unidades deportivas y esto mismo nos ayudará a buscar mayores patrocinadores para el bien que se está buscando, creo que por ahí ya empezamos con los ejercicios que si se están dando cuenta ellos cuando van a las unidades esto nos ha permitido a ponernos las pilas para realizar las reparaciones y mantener las unidades en perfecto estado, esto es como una firma protocolaría por el Presidente municipal y nos acompañará la Regidora Mónica Magaña al igual que el Director Gustavo Santoscoy para darle a conocer a los medios de comunicación y a la sociedad; la Regidora había planteado un proyecto que se llama Sal a Jugar en la siguiente Junta se puede presentar, habrá muchas actividades como basquetbol, futbol y se hizo un estudio para definir las colonias en las que se llevará a cabo, la va operar COMUDE, nos permitirá sumarle al DIF a la Secretaria de Educación Jalisco, la Universidad de Guadalajara llevará un móvil de odontología, va a llevar mucha chamba, son unos camiones que armas y desarmas estamos buscando patrocinadores para poder obtenerlos, la inauguración es mañana a las cinco de la tarde en la Unidad de Villas de Guadalupe, están cordialmente invitados, tendremos la compañía de Omar Bravo, Ramón Morales, Brenda Magaña, están por confirmar con el Atlas quienes van a llevar camisetas, quisimos cambiar el enfoque a que se volviera a que se estuvieran fijando en otras cuestiones, se les pasará el calendario del programa para que lo tengan presente, mandarles la presentación del programa por correo, sería los días martes y viernes ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** « Gracias a Comude y a todo el equipo que rapidez en solucionar este programa, apenas en enero se hizo la propuesta, estamos contentos de que hubo tanta voluntad por parte del Director Genera Gustavo Santoscoy y el Director Operativo Arturo Jiménez a todo el equipo que puso manos a la obra y que vienen a atender las causas principales que es el fomentar el deporte y también el combate a la desigualdad, va a ser maravilloso tener a tantos niños de esta colonias, viendo a figuras nacionalmente conocidas como futbolistas a inspirarlos que en lugar de estar en las pandillas puedan estar en el deporte, gracias y los esperamos, ojala que tengan oportunidad de ir para que vean lo bonita que sigue la Unidad Villas de Guadalupe a un año de haberla inaugurado ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Ojalá mañana nos pudieran acompañar ».

El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Nosotros encantados de poder contribuir aunque sea un poco, la intención es el motivo de estar aquí.

Aquí les presentó el informe de actividades del mes de abril; entrega de números en plaza patria, la carrera donde participaron algunos de los que están esta mesa, por cierto la regidora paso con una hora cuarenta y cuatro; también participamos en el Medio Maratón de San Javier; selección Jalisco; Copa Jalisco en la que estamos participando; tenemos actualmente cuatro mil trescientos treinta alumnos en Escuelas de Iniciación; en adulto mayor tenemos tres mil ochenta alumnos; Deporte Adaptado tuvimos un partido de chivas contra lobos que nos hicieron favor de regalar cien boletos, cuatrocientos cuarenta y dos niños en deporte adaptado, Ligas Deportivas nueve mil setecientos jugadores; mantenimiento estuvimos arreglando el Centro Acuático Zapopan; que por segunda ocasión nos visitos COFEPRIS para revisión, hemos salido avante con las observaciones realizadas; se sigue dando mantenimiento a las Unidades Deportivas, se pintaron toda la parte del área de mujeres del Centro Acuático Zapopan, en El Polvorín se pusieron contenedores de basura, algunas reparaciones, Tuzanía, mantenimiento correctivo de duchas se hicieron seiscientos sesenta y un visitas, quinientos cincuenta baños recolección cuarenta y cinco toneladas de basura, dos mil metros cuadrados de desbroce, limpieza ciento quince mil metros cuadrados, es un mundo de basura; entrevistas por el medio maratón; redes sociales treinta tres mil visitas ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Licenciada Sandra Graciela Vizcaíno Meza, quien manifestó:** « Lo que pasa es que queríamos el punto de aclaración que el incremento salarial debe ser retroactivo, a partir del mes de enero, solamente que quede asentado que es retroactivo

El **Presidente de la Junta de Gobierno, comunicó:** « Aprobada Por Unanimidad de Votos la Aclaración, Siendo el Incremento Salarial Aplicable a Partir del Primero de Enero del Año Dos Mil Diecinueve ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Sandoval González, quien manifestó:** « Solamente para comentarles que ya se les entregó el apoyo a los atletas que así lo habían solicitado ».

IX. Formal Clausura De La Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día lunes 27 veintisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Juan José Frangie Saade** | **Gustavo Santoscoy Arriaga** |
| Presidente de la Junta de Gobierno | Secretario de la Junta de Gobierno |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Mónica Paola Magaña Mendoza** | **Víctor Fabián Palos González** |
| Regidora Presidente de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes | En Representación del Regidor del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **José Antonio de la Torre Bravo** | **Misael Alejandro Simón de la Madrid** |
| regidor integrante del Partido Político Acción Nacional | En Representación del regidor integrante del Partido Político Revolucionario Institucional |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Juan Carlos Razo Martínez** | **Oscar Salazar Navarro** |
| En Representación de la Contraloría Ciudadana | En Representación de la Tesorería Municipal |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Consuelo Rangel Lavenant** | **Miguel Escalante Vázquez** |
| En Representación del Director del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan | En Representación de la Directora del O.P.D. del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Fernando Ortega Ramos** | **Emma Eugenia Solorzano Carrillo** |
| Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)Ausente | En Representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **Sandra Graciela Vizcaíno Meza** |  |
| Coordinadora General de Construcción de Comunidad |  |

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, celebrada el lunes 27 veintisiete de mayo de 2019.